

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLDAMAT SA, CELEBRADA EL 06 DE 05 DEL 2017**

En la ciudad de Santa Elena, a las ocho horas, del día seis de mayo del dos mil diez y ocho, en las oficinas situadas en Provincia: Santa Elena Cantón: Santa Elena Parroquia: Santa Elena Barrio: Comuna San Pablo Calle: 1 de junio se reúnen los accionistas de la Compañía **SOLDAMAT SA**; Reyes Rodríguez Jairo Davis (50%) y Domínguez Reyes Nelly Melba (50%), quienes poseen el cien por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, (100%) del total del paquete accionario, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por conocerlo con anticipación y que son:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

TRES. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

El orden del día determinado de esta manera, se procede a dar inicio.

UNO. El señor Gerente y Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2017, presentados en los respectivos estados financieros.

El Informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

DOS. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

TRES. El señor Presidente, Comisario y el Sr. Contador externo de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y soportados tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Concluidos los puntos del orden del día y siendo las 14H00, se declara concluida la Junta General de Accionistas.

---

REYES RODRIGUEZ JAIRO DAVID  
CI 0925721896  
ACCIONISTA

---

DOMINGUEZ REYES NELLY MELBA  
CI0920397957  
ACCIONISTA